

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Benamejí**

Núm. 7.557/2012

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de octubre de 2012, se ha procedido a la admisión a trámite del proyecto de actuación para la instalación de producción de derivados del hormigón con emplazamiento en el Paraje la Dehesa Bo-

yal Polígono 8 parcela 52 redactado por el Arquitecto don Eladio Aliste Moliz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1.c de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, dicho expediente se somete a información pública por plazo de 20 días hábiles, y con llamamiento a los propietarios incluidos en el ámbito del proyecto de actuación, a efectos de reclamaciones o sugerencias.

Benamejí a 12 de noviembre de 2012.- El Alcalde, Fdo. José Roperó Pedrosa.